

Córdoba, 21 OCT 2013

VISTO:

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Mgter. Carolina Senmartin, de llevar a cabo en la sala Jorge Díaz la puesta en escena de la obra titulada "La tercera parte del mar" los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que dichas funciones se dan en el marco del proyecto de producción denominado Marea Roja, radicado en el CePIA por convocatoria CePIAabierto 2013 (RHCD: 123/2013), que tiene como responsable a Santiago Gustavo Pianta DNI: 33.857.350, como integrantes a Vanesa Belén Alba DNI.: 29.597.619, Lautaro Luis Jayat DNI: 35.040.358, Gabriel Alejandro Alvarez DNI: 32.682.489, Gerardo Ariel Cordero DNI: 31.219.070, y como asesor al Prof. Marcelo Comandú. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la realización de 9 funciones en la Sala Jorge Díaz del CePIA los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre de 2013 de la obra "La tercera parte del mar" con un costo de entrada de \$30 (pesos treinta) para estudiantes de esta Facultad de Artes y \$40 (pesos cuarenta) para público en general. El porcentaje correspondiente a los integrantes del proyecto de producción es del 70% del total recaudado y el 30% restante correspondiendo a la UNC-FA-CePIA.

ARTICULO 2º. Reconocer a la al Asociación Argentina de Actores, C.U.I.T. 30-52572025-6, como responsable administrativo de las funciones a realizarse, canalizándose a través suyo el pago del porcentaje correspondiente al los integrantes del proyecto de producción Marea Roja, registrados en la antemencionada institución como cooperativa de trabajo N° 130.

ARTICULO 3º. Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°.

sp.

0543


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba